República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la
Personería Jurídica No. 810 del 12 de marzo de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

María Derly Reyes Álvarez

C.c No. *28.915.608* Expedida en: *Rovira (Tolima)*

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias,
le confiere el título de:

Magíster en Gestión de la Tecnología Educativa

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma,
en la ciudad de Bucaramanga, el día *17* del mes *Julio* del año *2019*

Rector | Secretario General | Director del Programa

Registrado en el folio *72660* Libro *D-6* Nº de Acta *74250* Diploma No. *62950*

Universidad de Santander
UDES

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
Resolución No. 6216 - 22/12/05 Min.Educación

VIGILADA MINEDUCACIÓN Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional / Artículo 4, Resolución 12270 de 2016

ACTA DE GRADO No. 74250

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el ***DIECISIETE (17)*** *día del mes de* ***JULIO*** *del año* ***DOS MIL DIECINUEVE (2019)****, se reunió el Consejo Académico de la* ***UNIVERSIDAD DE SANTANDER,*** *presidió la sesión JAIME RESTREPO CUARTAS y obró como Secretario JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN. Considerando el Consejo que:*

María Derly Reyes Álvarez
C.C. 28.915.608 de Rovira (Tolima)

Cumplió con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias. En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de:

Magíster en Gestión de la Tecnología Educativa
SNIES: 91341

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Hay un sello que dice. REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el día ***DIECISIETE (17)*** *del mes de* ***JULIO*** *de* ***DOS MIL DIECINUEVE (2019).***

Registrado en el Folio No **72660** *Libro* **D-6** *Diploma No.* **62950**

JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 de 1996 y la Resolución No. 6216 del 22 de diciembre de 2005

Teniendo en cuenta que:

María Derly Reyes Álvarez

C.c No. 28915608 Expedida en: Rovira (Tolima)

Cursó y aprobó los estudios y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de:

Especialista en Administración de la Informática Educativa

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma, en la ciudad de Bucaramanga, el día 15 del mes Julio del año 2015

Rector | Secretario General | Director del Programa

Registrado en el folio 48341 Libro D-2 Nº de Acta 50056 Diploma No. 38826

Universidad de Santander
UDES
Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
Resolución No. 5216 - 22/12/05 Min.Educación

ACTA DE GRADO No 50056

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los ***QUINCE (15)*** *días del mes* ***JULIO*** *del año* ***DOS MIL QUINCE (2015)*** *se reunió el Consejo Académico de la* ***UNIVERSIDAD DE SANTANDER***
Presidió la sesión JAIME RESTREPO CUARTAS y
obró como Secretario JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Considerando el Consejo que ***MARÍA DERLY REYES ÁLVAREZ***
Con cédula de ciudadania número ***28.915.608*** *Expedida* ***ROVIRA (TOLIMA)***
y libreta militar número Expedida por
Cumplió con las disposiciones legales, reglamentarias, presentó el proyecto de grado con el titulo

BLOG COMO ESTRATEGIA EN EL MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESTUDIANTIL.

y obtuvo un promedio ponderado en su carrera ***(4.60) CUATRO PUNTO SESENTA*** *sobre cinco.*
En consideración a lo anterior y obrando en nombre de la República de Colombia se le otorgó el título de

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMÁTICA EDUCATIVA

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se extiende y firma la presente acta.

Rector, JAIME RESTREPO CUARTAS

Secretario General, JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN

Hay un sello que dice: REPUBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Es fiel copia de su original tomada el dia ***QUINCE (15)*** *del mes de* ***JULIO*** *de* ***DOS MIL QUINCE (2015).***

Registrado en el Folio No. ***48341,*** *Libro* ***D-2*** *Diploma No.* ***38626***

JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REORGANIZADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

MARIA DERLY REYES ALVAREZ

C.C. No. 28.915.608 de Rovira

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Dirección Nacional

Subdirección Académica

Ibagué (Tolima) 30 de septiembre de 2011
Registro ESAP No. 2011 - 22153
(Decreto No. 2150 de 1995, artículo 63)
Anotado al Folio 030 Libro 14

Secretaría General

Facultad de Posgrado

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

Prosperidad para todos

ACTA DE GRADO No. 064 DE 2011

En la ciudad de Ibagué, Departamento del Tolima, República de Colombia, el día 30 de Septiembre de 2011, la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA, TERRITORIAL TOLIMA, siendo las 10:30 am., celebro la sesión académica, presidida por el doctor RAMIRO SANCHEZ, Director Territorial Tolima, delegado mediante Resolución 2042 del 03 de Noviembre de 2009, con el fin de otorgar el título de ***ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD***, metodología a distancia, con Registro Calificado SNIES 21045658000080011210O, a los siguientes alumnos:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	REGISTRO	LIBRO Y FOLIO
1	MAURO RAFAEL BARRIOS CARRILLO	4.992.742 de Cerro de San Antonio	2011-22144	Folio 028 Libro 14
2	CARLOS ALBERTO BURITICA HINESTROZA	93.413.386 de Ibagué	2011-22150	Folio 029 Libro 14
3	CARLOS ALFREDO CARDONA HOLGUIN	79.418.026 de Bogotá D.C.	2011-22146	Folio 028 Libro 14
4	YOLANDA CHINCHILLA ESCOBAR	28.575.666 de Ambalema	2011-22167	Folio 031 Libro 14
5	NAYIB COLLAZOS RAMIREZ	65.748.838 de Ibagué	2011-22161	Folio 031 Libro 14
6	DIANA YANNETH CORTES MORALES	65.755.236 de Ibagué	2011-22163	Folio 031 Libro 14
7	ANGEL MARIA GAITAN PULIDO	93.287.888 de Líbano	2011-22151	Folio 029 Libro 14
8	GLORIA HERMENCIA GIRALDO SALAZAR	28.588.590 de Anzoátegui	2011-22164	Folio 031 Libro 14
9	NAYITH MILDREK GAMBOA PENAGOS	30.393.282 de Manizales	2011-22156	Folio 030 Libro 14
10	ELINA HUEPA VASQUEZ	28.739.623 de Fresno	2011-22159	Folio 031 Libro 14
11	ANGELA MARITZA LOPEZ BARRERO	39.567.670 de Girardot	2011-22160	Folio 031 Libro 14
12	CLAUDIA AMPARO MEDINA SALAZAR	65.763.922 de Ibagué	2011-22166	Folio 031 Libro 14
13	MARTHA DOLLY MONTOYA TELLEZ	65.741.447 de Ibagué	2011-22162	Folio 031 Libro 14
14	NILSY JULIETA MORENO BERMUDEZ	65.740.474 de Ibagué	2011-22158	Folio 030 Libro 14
15	FREDY MURCIA BERMUDEZ	93.371.193 de Ibagué	2011-22148	Folio 029 Libro 14

Pasa acta de Grado N° 064 de 2011

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

Prosperidad para todos

Viene acta de Grado N° 064 de 2011

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	REGISTRO	LIBRO Y FOLIO
16	GINA PAOLA PARRA OSORIO	28.559.981 de Ibagué	2011-22145	Folio 028 Libro 14
17	GUILLERMO RAUL PUENTES SANCHEZ	79.344.459 de Bogotá D.C.	2011-22147	Folio 029 Libro 14
18	MERCEDES RAMIREZ CONDE	65.738.300 de Ibagué	2011-22165	Folio 031 Libro 14
19	MARIA DEL CARMEN RAMIREZ CORDON	31.530.181 de Jamundí	2011-22152	Folio 029 Libro 14
20	JAIBLEIDY MAGALY RAMIREZ GUTIERREZ	39.761.655 de Bogotá D.C.	2011-22154	Folio 030 Libro 14
21	MARIA DERLY REYES ALVAREZ	28.915.608 de Rovira	2011-22153	Folio 030 Libro 14
22	YAMIL RODRIGUEZ GARZA	79.554.374 de Bogotá D.C.	2011-22168	Folio 031 Libro 14
23	LILIA CONSUELO RONDON LAMPREA	65.757.435 de Ibagué	2011-22143	Folio 028 Libro 14
24	ANDREA LILIANA SARMIENTO OSPINA	52.457.559 de Bogotá	2011-22155	Folio 030 Libro 14
25	PAOLA YANETH SCHAFER CORREA	52.973.816 de Bogotá	2011-22157	Folio 030 Libro 14
26	WVERLEY TORRES CARTAGENA	14.137.402 de Ibagué	2011-22149	Folio 029 Libro 14

Verificado el cumplimiento de los requisitos institucionales, los graduandos prestaron el juramento de rigor, que los compromete a cumplir con la Constitución y las Leyes de Colombia, a ejercer su Especialización dentro de las normas de ética ciudadana y mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida.

Para constancia de lo anterior se extiende y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales, en la ciudad de Ibagué el 30 de Septiembre de 2011.

RAMIRO SANCHEZ
Presidente

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

Certifica que

María Derly Reyes Álvarez

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 28´915.608 DE ROVIRA

Ha cumplido con todos los estudios que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Ibagué, el día 26 de noviembre de 2009

Rector

Director de Postgrados

Director Seccional

Gloria Patricia Ramírez
Secretario General

Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 49 del libro de Registros y Diplomas No. 5 Refrendado en Ibagué el día 26 de noviembre de 2009

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 32

DEPENDENCIA: ESCUELA DE POSTGRADOS

PROGRAMA: GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 18185362658730010310O

FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2009

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - IBAGUE

En atención a que MARIA DERLY REYES ALVAREZ

con cédula de ciudadanía No. 28.915.608 de ROVIRA

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta

No. 15 en sesión del día 06 de OCTUBRE de 2009

Para constancia se suscribe por:

CESAR PEREZ GARCIA
Rector

IVAN MELO DELVASTO
Director Seccional

MAXIMO PEREZ SOTO
Director de Postgrado

Gloria Patricia Rave I
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario General

República de Colombia

La Universidad del Quindío

Creada mediante Ordenanza No. 014 de Noviembre de 1982 y No. 037 de Mayo 3 de 1984
de la Asamblea Departamental del Quindío

En asocio con:

La Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza No. 005 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

Le confiere el titulo de:

Profesional en Salud Ocupacional

A

María Derly Reyes Alvarez

c.c. No. 28.915.608 expedida en Rovira (Tol.)

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué a los 31 días del mes de Marzo del 2000

Universidad del Quindío
Rector

Universidad del Tolima
Rector

Universidad del Quindío
Secretario General

Universidad del Tolima
Secretario General

EXENTO Registro Dptal.
Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 6
Diploma No. 110
Folio No: 93

ACTA NÚMERO 001

Registro 21734 Folio 93 Libro 6

En Ibagué, a las diez de la mañana del viernes treinta y uno (31) de marzo del año dos mil se reunieron en el Coliseo de la Universidad del Tolima, presididos por los doctores JESÚS RAMÓN RIVERA BULLA, Rector de la Universidad del Tolima; , HÉCTOR POLANIA RIVERA Rector de la Universidad del Quindío; LUIS ALBERTO MALAGON PLATA Director del Instituto de Educación a Distancia; HÉCTOR VILLARRAGA SARMIENTO, Secretario General de la Universidad del Tolima, y GLORIA INÉS AGUDELO GÓMEZ Secretaria General de la Universidad del Quindío, con el objeto de proceder a la graduación de MARÍA DERLY REYES ALVAREZ con documento de identidad, cédula de ciudadanía numero 28.915.603 expedida en Rovira (ToL), como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL.

El Rector le recibió el juramento a cada graduando y le entregó luego el título que lo acredita como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL

A la una de la tarde, se dio por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(FDO.) JESÚS RAMÓN RIVERA BULLA

Universidad del Tolima

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

(FDO.) HÉCTOR POLANIA RIVERA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(FDO.) HÉCTOR VILLARRAGA SARMIENTO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

(FDO.) GLORIA INÉS AGUDELO GÓMEZ

HÉCTOR VILLARRAGA SARMIENTO
Secretario General

Es Copia
Ibagué, 31 de marzo de 2000

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Francisco de Miranda

Rovira - Tolima

Autorizado por la Gobernación del Tolima, Según
Resolución No. 114 del 13 de Marzo de 1990

Confiere a

Maria Derly Reyes Alvarez

Identificado(a) con c.c. No. 28.915.608 Expedida en Rovira. Tol.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, segun los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Rovira, 7 de DICIEMBRE de 1991

Anotado al folio 1.7.9 Libro de Registro No. 11

Secretario de Educación

Dado en Ibagué, a 2 de junio de 1992

GOTICA ALEMANA

INSTITUCION COLEGIO "FRANCISCO DE MIRANDA" DE ROVIRA TOLIMA

DIRECCION Calle 5 No. 5-51

JORNADA T A R D E

Inscripción S.E. No. 137006

Inscripción D A N E No. 17362400015

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la Ciudad de Rovira a los 07 días del mes de Diciembre del año 19 91 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la Rectoría del Colegio "Francisco de Miranda" de Rovira Tolima.

Institución aprobada hasta UNDECIMO en el Nivel de Educación Media vocacional y autorizada por LA GOBERNACION DEL TOLIMA para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad A C A D E M I C A según resolución No. 114 del 13 de Marzo de 1990.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación: REYES ALVAREZ MARIA DERLY, C.C. No. 28'915.608 de Rovira Tolima.

Es copia tomada del Libro de Actas generales del grado. Folio No. 27 al 31 Acta No. 01 de Fecha Diciembre 07 de 1991 que consta de 64 alumnos que comienza con el nombre de APONTE GUTIERREZ POMPILIO y se cierra con el nombre de ZAMBRANO LOZADA JOSE HERMINSO

Firmada y Sellada por CARLOS URBINO HOYOS RODRIGUEZ (Rector-a) y FRANCISCO GOMEZ GARCIA (Secretario-a)

Dada en Rovira a los 07 días del mes de Diciembre de 19 91

COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA
JORNADA MAÑANA Y TARDE
Rovira - Tol.

Lic. CARLOS URBINO HOYOS RODRIGUEZ
RECTOR(A)

FRANCISCO GOMEZ GARCIA
SECRETARIO(A)

C.C. No. 5'909.776 de Fresno Tol.
Firmada y Sellada

C.C. No 2'374.892 de Rovira Tol.
Firmada y Sellada.